
Resumen: Por tercer año consecutivo la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con fines de investigación continúan en la línea de análisis de Derecho y Diseño trabajando interdisciplinariamente en el marco de la protección y salvaguarda de derecho de los creativos. En 2022 se suma a la investigación la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) contribuyendo en la materia específica de protección en América Latina de los diseños de moda. Se profundiza el estudio de la sustentabilidad reafirmando el compromiso de las instituciones involucradas en esta área.

Palabras clave: América Latina - diseño sostenible - sostenibilidad - propiedad intelectual - Moda- sustentabilidad.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 15-16]

El presente número (154) de la publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación: “Derecho, sostenibilidad y diseño en Iberoamérica” se inscribe en la Línea de Investigación (21) Derecho, Sostenibilidad y Diseño, dirigida por Susy Bello Knoll, del Instituto de Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo y contiene los resultados del Proyecto de Investigación interinstitucional realizado con la Universidad de Salamanca.

⁽¹⁾ Directora y coordinadora del Cuaderno de Investigación UP - Universidad de Salamanca. Abogada y contadora pública por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio extraordinario 2011-2012. Cursa sus estudios post doctorales en dicha Universidad. susybelloknoll@gmail.com

⁽²⁾ Abogado por la Universidad El Bosque de Bogotá, D.C., Colombia; maestrando Propiedad Intelectual en la Universidad Austral de Argentina, que cuenta con posgrado en Derecho de Autor y Derechos Conexos en la Universidad de Buenos Aires - UBA y CopyrightX de Harvard University, como también con diversos cursos en la Academia de la OMPI y es el CEO de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual - ELAPI. direccion@elapi.org

Convenio de Colaboración Internacional Universitaria e institución invitada

El 16 de septiembre de 2019 el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, Don Oscar Echavarría, suscribió con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Don Fernando Carbajo Cascón, un Convenio de Colaboración Internacional Universitaria con fines de investigación que dio origen al trabajo de prestigiosos profesionales argentinos, chilenos, colombianos y españoles que fue presentado en el año 2020. En septiembre del 2020, ambas instituciones decidieron prorrogar dicho Convenio encarando una ambiciosa línea de investigación.

Durante el año 2021 se renovó el acuerdo entre ambas institucionales y decidieron conjuntamente invitar a la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) a los fines de que aporte académico a este cuaderno para reafirmar la voluntad de contribuir a la comprensión de la protección del diseño en el ámbito regional.

Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo

La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se destaca como la mejor Facultad de Diseño y Comunicación entre las universidades privadas argentinas y latinoamericanas considerando el conjunto de todas sus carreras y las diversas actividades que desarrolla. Está ubicada entre las 50 mejores del mundo habiendo sido reconocida internacionalmente por algunas de las más prestigiosas evaluadoras universitarias. Así, en los 50 primeros puestos de los Rankings de calidad en la enseñanza del Diseño en los últimos años hay sólo dos universidades en Argentina y América del Sur (Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires). Estas son las únicas casas de estudios universitarias argentinas calificadas entre las 200 mejores del mundo en esta disciplina. La Universidad de Palermo como universidad privada y la Universidad de Buenos Aires como universidad estatal.

Estos reconocimientos premian el trabajo cotidiano en las aulas y la trayectoria institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, la calidad pedagógica del equipo docente, la productividad académica - profesional y el desempeño de sus egresados en el mundo laboral.

En el marco de sus numerosas producciones académicas se destacan los Cuadernos de Investigación que son indexados por las más importantes bases de datos mundiales. Estos Cuadernos son de consulta obligatoria para quienes quieren profundizar los temas de las carreras que se dictan en la Facultad como aquellos que surgen de la práctica profesional de sus egresados.

En la línea de investigación de Derecho y Diseño que desde hace tres años profundiza interdisciplinariamente la protección y salvaguarda de los derechos de los creativos respecto a su producción el compromiso de colaborar con los estudiantes y los graduados se reafirma.

Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

A fines del año 1218 el Rey Alfonso IX de León instituye los Estudios de su Reino dando origen a la Universidad de Salamanca. En el año 2018 la Universidad cumplió, entonces, 800 años dedicados a la educación de excelencia.

Junto con París, Oxford y Bolonia, Salamanca es una de las primeras universidades europeas. Resulta la primera de habla española y Alma Mater fundante de muchas de las universidades más antiguas de América Latina.

Los reglamentos de organización y dotación de rentas fueron otorgados más tarde, en 1254, por el rey Alfonso X, el Sabio y, al año siguiente, el Papa Alejandro IV publica las bulas pontificias que reconocen la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y se le concede el privilegio de tener sello propio (Rodríguez San Pedro Bezares, 2004, p. 11).

En esa época se establecen definitivamente once cátedras con disciplinas como Derecho, Medicina, Lógica, Gramática y Música.

Durante los primeros siglos de existencia la más destacada de las materias estudiadas fue el Derecho. Poco a poco, Salamanca se convierte en una entidad de prestigio educativo en Leyes. Hoy tiene un lugar destacado en los estudios jurídicos relacionados con la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia.

El estudio salmantino en América fue muy importante para la formación de los Estados y el reconocimiento de los derechos de los individuos. Por ello, el convenio de colaboración internacional para investigación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo pretende continuar ese camino de excelencia en la búsqueda del conocimiento.

Particularmente porque el Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, Doctor Ricardo Rivero Ortega, que ha sido reelegido en 2021 por un nuevo período a cargo del Rectorado, en la Revista de Occidente de diciembre 2021, destaca la importancia de la investigación en el ámbito universitario. Allí recuerda el trabajo de Ortega y Gasset sobre la Misión de la Universidad donde se indica que no se puede prescindir de ella (Rivero Ortega, R., diciembre 2021).

El Rector hace referencia a una reglamentación promovida por el Ministerio español para retirar la denominación de Universidad a aquellas casas de estudio que no investiguen.

Para él no sólo la tarea de la Universidad es transmitir el conocimiento sino el cultivo de la ciencia que no es otra cosa que la investigación (Rivero Ortega, R., enero 2021, p. 99-100).

Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI)

La Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual - ELAPI es una Asociación sin fines de lucro de jóvenes profesionales latinoamericanos que fomenta el desarrollo y estudio de la Propiedad Intelectual en nuestra región agrupando a las nuevas voces de la Propiedad Intelectual.

Desde su fundación, en el 2019, cuenta con presencia en la gran mayoría de los países de América Latina y con una agregaduría europea, precisamente con egresados de la Universidad de Salamanca.

Con esta representación han logrado construir fuertes relaciones con las oficinas de Propiedad Intelectual de los países y ayudar a construir soluciones en cada país. Se han aliado con los países con el firme propósito de aportar su voz en el debate internacional.

Desde el 2020 es miembro observador de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, oficina de la ONU para los temas de Propiedad Intelectual, donde ha levantado su voz en las Asambleas Generales y comités permanentes dando opiniones acerca de los temas que le competen.

Para cumplir con su misión han desarrollado boletines, *webinars*, congresos, *masterclasses*, encuentros y debates sobre todos los temas de la Propiedad Intelectual: Derecho de Autor, Marcas, Patentes, Denominaciones de Origen y toda la relación de la PI con la tecnología que involucran siempre perspectivas vinculadas al diseño.

La ELAPI nació y creció como un proyecto ambicioso de jóvenes por hacer valer su voz y participar activamente de los debates y de la academia, hoy en día son una escuela con reconocimiento internacional y rigor académico.

El cuaderno de Derecho, sostenibilidad y diseño en Iberoamérica

En este Cuaderno de investigación han trabajado profesionales iberoamericanos.

Por una parte, se suman los trabajos referidos a la Propiedad Intelectual confeccionados por miembros de ELAPI de distintos países de América Latina, doctorandos y doctores de la Universidad de Salamanca y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Doctor **Fernando Carabajo Cascón**.

En primer lugar, **Flavia Galarza** de la Universidad Austral, Argentina analizando el tema marcario en su país con relación a los emprendimientos. Luego **Ana Laura Cubero** estudia la Protección Legal de la moda en Costa Rica. **Gonzalo Gómez Forzley** de la Universidad Católica de la Asunción, Paraguay da un panorama de la industria de la moda y expone la protección de los diseños de Moda en su país. **Laura Hernández** y **Juan Astudillo** lo hacen respecto a Venezuela. Luego, desde la República Federativa de Brasil **Thaielly Da Silva José** y **Fernanda Pansini** estudian la cuestión marcaria en dicho Estado. **Silvina Vila** de la República Oriental del Uruguay da su mirada desde la protección del Derecho de Autor en ese país. La doctora salmantina **Vanessa Jiménez Serranía** desarrolla la protección de los diseños de Moda en el Reino de España. Por último, el decano de la Facultad de Derecho de Salamanca se refiere al uso publicitario de marcas de moda ajenas en internet en el marco del derecho de la competencia y la propiedad intelectual.

Abre el segundo grupo de trabajos referidos a la sostenibilidad el abogado peruano **Oscar Caballero Hinojosa** quien trata específicamente la sostenibilidad y las marcas en su país. Luego, **María José Arancibia Obrador** estudia la protección de las marcas sostenibles en Chile, su patria de origen.

A continuación, el aporte de la investigación conjunta de tres profesores españoles **Cristina Garre Sánchez**; **Vicente Alemany-Sánchez Moscoso** y **Pablo Prieto Dávila** de la Universidad Rey Juan Carlos de España que desarrollan el tema de la materialización de los estilos de vida eco responsables. Le sigue el trabajo del doctorando de la Universidad de Salamanca **Gabriel Damián Ruiz** que se refiere a la sostenibilidad laboral en la Moda. El magister chileno por la Universidad de Salamanca **Christian Vidal Beros** profundiza en la publicidad y los *influencers* buscando la sostenibilidad a través de la regulación. **Susy Bello Knoll** presenta los negocios con impacto en la moda y Franca Lo Bue nos acerca una propuesta de legislación respecto a la sostenibilidad cultural.

Cierra este cuaderno **Carolina Albanese** que dirige el curso ejecutivo de Derecho de la Moda en la Universidad Di Tella de Argentina refiriéndose a la protección del consumidor de moda en la República Argentina.

Agradecemos a los investigadores que han trabajado con empeño y dedicación a esta investigación de Derecho, Sostenibilidad y Diseño en Iberoamérica.

Referencias Bibliográficas

Rivero Ortega, R. (enero, 2021). *El futuro de la Universidad*. (1.ed.) Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Rivero Ortega, R. (diciembre, 2021). La Misión de la Universidad en *Revista de Occidente*, diciembre 2021.

Rodríguez San Pedro Bezares, L. (2004). *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*. (2 ed.) Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Abstract: For the third consecutive year, the Faculty of Design and Communication of the University of Palermo in strategic alliance with the Faculty of Law of the University of Salamanca for research purposes continues in the line of analysis of Law and Design working interdisciplinary. The research line is protection and safeguarding of creative rights with sustainability. In 2022, Latin American School of Intellectual Property (ELA-PI) joins the research, contributing to the specific matter of protection of fashion designs in Latin America. Study of sustainability is deepened here.

Keywords: Latin America - sustainable design - Iberoamerica - intellectual property - Fashion - sustainability.

Resumo: Pelo terceiro ano consecutivo, a Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo em aliança estratégica com a Faculdade de Direito da Universidade de Salamanca para fins de pesquisa continua na linha de análise do Direito e do Design trabalhando interdisciplinarmente. A linha de pesquisa é a proteção e salvaguarda dos direitos

criativos com sustentabilidade. Em 2022, a Escola Latino-Americana de Propriedade Intelectual (ELAPI) se une à pesquisa, contribuindo para a questão específica da proteção dos designs de moda na América Latina. O estudo da sustentabilidade é aqui aprofundado.

Palavras chave: América Latina - design sustentável - Iberoamérica - propriedade intelectual - Moda - sustentabilidade.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
